

**INFORME DE INTERVENTORÍA
No. 03
(PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025).**

Contrato Interadministrativo
No. MP-2880-2025

Objeto:
"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PARA
LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE ALAMEDAS DEL
MUNICIPIO DE PALMIRA".

Contrato de obra
No. MP-2862-2025

MUNICIPIO DE PALMIRA

Período reportado:

29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Santiago de Cali, DICIEMBRE 31 de 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1. LOCALIZACION
2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS
4. SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS
- 4.1 POLIZAS CONTRATISTA.
- 4.2 POLIZA INTERVENTORÍA
5. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
6. CONDICIONES ACTUALES EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.
7. INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
- 7.1. Avance Físico de obras programadas y ejecutadas
- 7.2. Avance Financiero
8. CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA
9. CONTROL DEL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA
10. VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS
- 10.1. ENSAYOS DE LABORATORIO Y CONTROL DE MATERIALES
11. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA
12. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), GESTION SOCIAL Y GESTION AMBIENTAL
- 12.1. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)
- 12.1.1. INDUCCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 12.1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS FRENTES DE TRABAJO
- 12.1.3. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES
- 12.1.4. LICENCIAS PROFESIONALES
- 12.2. COMPONENTE SOCIAL
- 12.2.1 Reporte de empleos generados
- 12.2.2 Actas de Vecindad

12.2.3 Participación Con Instancias Ciudadanas

12.3. COMPONENTE AMBIENTAL

12.3.1 Programa de desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

12.3.2 Biodiversidad y servicios eco sistémicos

12.3.3 Gestión hídrica

12.3.4 Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos

13. ESTADO GENERAL DEL CLIMA

14 CORRESPONDENCIA

14.1 Correspondencia Enviada

14.2 Correspondencia Recibida

15 BITÁCORA

16 DESCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

16.1 Control Equipo De La Interventoría.

16.2 Control Del Personal De La Interventoría.

16.3 Información Financiera Del Interventor.

17 REGISTRO FOTOGRÁFICO

18 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

18.1 CONCLUSIONES

19 ANEXOS

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Avance Inversión Programada Vs Ejecutada

Ilustración 2. Avance financiero.

Ilustración 3. Avance Financiero del proyecto.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Informe

Tabla 2 Información general del contrato de obra.

Tabla 3. Información general del contrato de interventoría.

Tabla 4. Garantías del contrato con el Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Tuluá E.I.C.E.

Tabla 5. Garantías del contrato de interventoría

Tabla 6. Acta parcial 3

Tabla 7. Estado general de la climatología

Tabla 8. Ensayos

1. INTRODUCCIÓN

La información que a continuación se presenta, da cuenta de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 empalmado con el periodo del corte del informe 3 del contratista de obra a solicitud de la supervisión del contrato. En este informe se reporta el seguimiento a las actividades que se han venido desarrollando dentro de la gestión técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica, la cual ha sido realizada por el equipo interventor de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, al contratista INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E., durante la "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE ALAMEDAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

Durante el periodo del contrato, la interventoría se ha ocupado realizando el seguimiento de avance de obra. Así mismo, se ha realizado acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista, las cuales se relacionan en el desarrollo del documento, segregadas por componente y soportadas con los respectivos anexos que apliquen para el periodo de reporte.

Tabla 1. Resumen Informe

INFORME N.º	03
PERIODO DE INFORME	DEL 29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
GESTIÓN	Administrativa, Técnica, Financiera, contable, social, ambiental y jurídica.
EMPRESA QUE REPORTA LA INFORMACIÓN	Fundación Universidad del Valle - Interventoría
RESPONSABLES	Leidy Viviana Arias Londoño – director de interventoría Yeraldin Zapata Galeano – residente de interventoría Viviana Andrea Garcia Calderon – profesional ambiental Oneida Quiñones Vera – profesional social Hugo Dario Gomez – topógrafo Carlos Eduardo Monsalve Cairasco – profesional en sst

El objetivo principal de la "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE ALAMEDAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA" es mejorar el urbanismo en el espacio público del municipio. Algunos objetivos específicos del proyecto son:

1. **Diseñar e implementar soluciones técnicas adecuadas** para la construcción, adecuación y mantenimiento de los andenes en el municipio de Palmira, cumpliendo con las normativas de accesibilidad y seguridad vial.
2. **Optimizar las condiciones de movilidad y accesibilidad urbana** mediante la adecuación de andenes, considerando aspectos como la resistencia de los materiales, el diseño estético y la funcionalidad para los peatones.
3. **Promover la sostenibilidad ambiental** en cada fase del proyecto, incorporando prácticas responsables en la gestión de residuos, uso eficiente de recursos y selección de materiales eco amigables.
4. **Coordinar con las partes interesadas** para asegurar la integración de las necesidades de la comunidad, facilitando la apropiación social de los espacios renovados.

Este tipo de proyectos están orientados a integrar la comunidad en un proceso de regeneración urbana que equilibre aspectos sociales, económicos y ambientales.

1.1. LOCALIZACION

El proyecto se desarrollará en los siguientes sectores de vías principales:

- Calle 42 entre carreras 19 y 25

2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO

Las principales actividades a desarrollar en las obras de urbanismo son las siguientes:

1. Obras preliminares:
 - a. Localización
 - b. Replanteo
 - c. Demoliciones
2. Excavaciones
3. Rellenos
 - a. Roca Muerta
 - b. Sub base
4. Andenes peatonales
 - a. Bordillos
 - b. Sardineles

- c. Cintas de confinamiento
- d. Adoquín peatonal
- e. Adoquín vehicular
- f. Tabletass podo táctiles
- 5. Rampas en concreto
- 6. Ciclorrutas
 - a. Base
 - b. Carpeta asfáltica
- 7. Señalización y demarcación
- 8. Obras Hidrosanitarias
- 9. Mobiliario Urbano

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

3.1. INFORMACION GENERAL CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA			
N° Y AÑO DE CONTRATO:		MP-2862-2025	
CONTRATANTE:		Municipio de Palmira	
CONTRATISTA:		Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.E	
PLAZO PRECONSTRUCCIÓN:			
PLAZO CONSTRUCCIÓN:		DOS (2) MESES	
PLAZO TOTAL INICIAL:		DOS (2) MESES	
FECHA DE INICIO:		NOVIEMBRE 07 DE 2025	
*FECHA DE SUSPENSIÓN N°:			
*FECHA DE REINICIO N°:			
FECHA DE TERMINACIÓN:		DICIEMBRE 31 DE 2025	
PLAZO ACTUALIZADO (MESES):		DOS (2) MESES	
PLAZO TRANSCURRIDO (MESES):	1.83	EQUIVALE AL	100%
VALOR INICIAL :		\$ 2.158.970.113	
*VALOR ADICIÓN N° :		\$ 1.079.485.056	
VALOR ACTUALIZADO:		\$ 3.238.455.169	
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA		100%	
PORCENTAJE DE EJECUCION FISCA VALIDADA PARA PAGO		100%	
VALOR FISICO EJECUTADO:		\$ 3.238.455.169	

VALOR EJECUTADO ACUMULADO APROBADO PARA PAGO SEGÚN ACTA 2	\$ 3.238.455.169
PORCENTAJE DE PAGO	10.01 %
VALOR PAGADO ACTA DE OBRA PUBLICA 1:	\$ 1.181.687.773
VALOR PAGADO ACTA DE OBRA PUBLICA 2:	\$ 1.732.595.358
VALOR ACTA DE OBRA PÚBLICA 3:	\$ 324.172.038
VALOR POR EJECUTAR DE ACUERDO AL ACTA DE OBRA PUBLICA 2	\$ 0
SUPERVISOR DESIGNADO POR EL CONTRATANTE:	FUNDACION UNIVERSIDAD DELVALLE

Tabla 2 Información general del contrato de obra.
3.2. INFORMACIÓN GENERAL INTERVENTORIA

N° ACTA DE ASIGNACIÓN PROYECTO DE INTERVENTORÍA (o su equivalente):		MP-2880-2025	
CONTRATANTE:		ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	
INTERVENTOR:		FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	
PLAZO PRECONSTRUCCIÓN:			
PLAZO CONSTRUCCIÓN:		DOS (2) MESES	
PLAZO TOTAL INICIAL:		DOS (2) MESES	
FECHA DE INICIO:		NOVIEMBRE 06 DE 2025	
*FECHA DE SUSPENSIÓN N° :			
*FECHA DE REINICIO N°:			
FECHA DE TERMINACIÓN:		DICIEMBRE 31 DE 2025	
PLAZO ACTUALIZADO (MESES):		DOS (2) MESES	
PLAZO TRANSCURRIDO (MESES):	1.83	EQUIVALE AL	100%
VALOR INICIAL:		\$ 187.606.990	
*VALOR ADICIÓN N° :		\$ -	
VALOR ACTUALIZADO:		\$ 187.606.990	
PORCENTAJE DE EJECUCION		100%	
PORCENTAJE DE EJECUCION VALIDADO PARA PAGO		1%	
VALOR EJECUTADO		\$ 187.606.990	
VALOR EJECUTADO ACUMULADO APROBADO PARA PAGO SEGÚN ACTA 2		\$ 187.606.990	
PORCENTAJE DE PAGO		100%	
VALOR PAGADO ACTA DE OBRA PUBLICA 1		\$ 102.684.555	
VALOR PAGADO ACTA DE OBRA PUBLICA 2		\$66.142.975	
VALOR A PAGAR ACTA DE OBRA PUBLICA 3		\$ 18.779.460	
VALOR POR EJECUTAR DE ACUERDO AL ACTA DE OBRA PUBLICA 3		\$0	
SUPERVISOR DE CONVENIO O CONTRATO:		DIANA CAROLINA MARÍN VERGARA	

Tabla 3. Información general del contrato de interventoría.

4. SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS

El contratista presento la actualización de las pólizas las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato, las cuales se detallan a continuación (Con respecto al acta de inicio) .

4.1 POLIZAS CONTRATISTA.

(ACTUALIZADAS)

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL			
COMPAÑIA	No DE POLIZA	TOMADOR	FECHA DE EXPEDICIÓN
SEGUROS DEL ESTADO	52-44-101018413 ANEXO 4	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA	SEGUROS DEL ESTADO
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	\$647.691.033,80	07-11-2025	Cumplimiento del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$323.845.516,90	07-11-2025	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
Calidad de los elementos	\$647.691.033,80	2 años, 0 meses, 0 días.	
Estabilidad de la obra	\$971.536.550,70	5 años, 0 meses, 0 días	

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
COMPAÑIA	No DE POLIZA	TOMADOR	FECHA DE EXPEDICIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	52-40-101010459 ANEXO 3	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA	26/12/2025
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
Predios Labores y Operaciones	\$711.750.00	07/11/2025	12/01/2026
Daño Emergente y Lucro Cesante	\$711.750.00	07/11/2025	12/01/2026
Perjuicios Extrapatrimoniales	\$711.750.00	07/11/2025	12/01/2026
Contratistas y Subcontratistas	\$711.750.00	07/11/2025	12/01/2026
Responsabilidad Civil Patronal	\$711.750.00	07/11/2025	12/01/2026
Vehículos Propios y No Propios	\$711.750.00	07/11/2025	12/01/2026

Tabla 4. Garantías del contrato con el Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Tuluá E.I.C.E.

Ver ANEXO No. 2. (Garantías actualizadas).

4.2 POLIZA INTERVENTORÍA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL			
COMPAÑIA	No DE POLIZA	TOMADOR	FECHA DE EXPEDICIÓN
Aseguradora Solidaria de Colombia	420-47-994000048449 ANEXO 1	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14/11/2025
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	\$37.521.398	06-11-2025	30-06-2026
Calidad del servicio	\$37.521.398	06-11-2025	31-12-2028
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$9.380.349,5	06-11-2025	30-06-2026

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
COMPAÑIA	No DE POLIZA	TOMADOR	FECHA DE EXPEDICIÓN
Aseguradora Solidaria de Colombia	420-74- 994000012957 ANEXO 1	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14/11/2025
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
Predios labores y operaciones	\$284.700.000	21-10-2025	31-12-2025
Contratistas y subcontratistas	\$284.700.000	21-10-2025	31-12-2025
Vehículos propios y no propios	\$284.700.000	21-10-2025	31-12-2025
Responsabilidad civil patronal	\$284.700.000	21-10-2025	31-12-2025

Tabla 5. Garantías del contrato de interventoría

Ver ANEXO No. 1. (Garantías actualizadas).

5. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Acta Parcial No. 03 – Costado Norte y Costado Sur, Calle 42

Como parte de la ejecución de un contrato independiente, se adelantaron intervenciones urbanísticas sobre la Calle 42, abarcando de manera diferenciada el costado norte y el costado sur, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades desarrolladas comprendieron obras en andenes, señalización, demarcación y adecuaciones complementarias del espacio público, permitiendo la correcta integración de los frentes intervenidos y garantizando el cumplimiento y cierre de las actividades contractuales previstas en cada uno de ellos.

5.1 Frente de Obra – Costado Norte, Calle 42

En el costado norte de la Calle 42 se ejecutaron y finalizaron completamente las actividades contratadas, complementadas con intervenciones no pactadas orientadas al mejoramiento del espacio peatonal y la seguridad vial. Las labores incluyeron la

adecuación de andenes mediante la instalación de adoquines en concreto para tráfico peatonal, así como la implementación de señalización vertical y demarcación vial horizontal. Adicionalmente, se realizaron trabajos de pintura en sardineles y bordillos, contribuyendo a una mejor organización del espacio público y a condiciones adecuadas de circulación.

5.2 Frente de Obra – Costado Sur, Calle 42

En el costado sur de la Calle 42 se desarrollaron y concluyeron en su totalidad las actividades contractuales, junto con trabajos complementarios y no pactados enfocados en la accesibilidad y funcionalidad urbana. Se ejecutaron labores de relleno y conformación de andenes, instalación de elementos táctiles para orientación peatonal y disposición final de escombros. Asimismo, se construyeron rampas vehiculares y andenes en concreto, y se implementaron soluciones con adoquines ecológicos, mejorando las condiciones de movilidad, accesibilidad universal y calidad del entorno urbano.

Se presenta acta parcial 3

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
COSTADO NORTE CALLE 42			
ACTIVIDADES NO PACTADAS			
ANDENES, SARDINELES, BORDILLOS (PEATONAL)			
ADOQUIN ROJO EN CONCRETO MACIZO DE TRAFICO PEATONAL INSTALADAS EN TRABA TIPO PANDERETE DIM 0.20X0.10X0.06 (INCLUYE ARENA)	M2	263,16	38.552.414,00
			38.552.414,00
ACTIVIDADES CONTRACTUALES NO CONTEMPLADAS EN EL FRENTE			
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO _____ DIIMENSIONES _____ CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO _____ (Analizado para señal tipo sr, sp y/o si, dimension 75x75 cm en lámina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	UND	4,00	3.637.420,00
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	36,85	2.849.279,00
PINTURA SARDINELES Y BORDILLOS	M	459,00	6.080.373,00
LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM	M	596,90	2.561.298,00
			15.128.370
SUB TOTAL -COSTADO NORTE CALLE 42			53.680.784
COSTADO SUR CALLE 42			
RELLENO ANDENES			
ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	26,07	225.825,36
			225.825
ANDENES, SARDINELES, BORDILLOS (PEATONAL)			

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
LOSETA TACTIL GUIA EN CONCRETO MACIZO DIM 20X20X6	ML	22,80	4.484.691,00
			4.484.691
VARIOS			
DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3	418,06	1.881.258,00
			1.881.258
ACTIVIDADES NO PACTADAS			
ANDENES, SARDINELES, BORDILLOS (PEATONAL)			
CONCRETO REFORZADO MR-40 RAMPAS VEHICULARES	M2	69,21	112.482.655,07
ADOQUIN CONCRETO ECOLOGICO-GRAMOQUIN	M2	434,56	47.579.867,61
ANDEN CONCRETO 12CM 3000 PSI	M2	110,55	9.888.697,50
			169.951.220
SUB TOTAL -COSTADO SUR CALLE 42			176.542.995
VALOR COSTOS DIRECTOS			\$ 230.223.777
ADMINISTRACION			\$ 67.916.014
IMPREVISTOS			\$ 4.604.475
UTILIDAD			\$ 11.511.189
COSTOS INDIRECTOS A.I.U		36.5%	\$ 84.031.678
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)			\$ 5.911.726
PLAN GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (GS-PMA)			\$ 4.004.859
TOTAL (PMT + PMA)			\$ 9.916.584
SUBTOTAL OBRAS ANDENES + (PMT)+(PMA)			\$ 324.172.038

Tabla 6. ACTA PARCIAL 3

6. CONDICIONES ACTUALES EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

El desarrollo del proyecto se rige por el **Contrato de Obra N.º MP-2862-2025**, celebrado entre el **Municipio de Palmira** y el **Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUÁ E.I.C.E.**, cuyo objeto corresponde a la **construcción, adecuación y/o mantenimiento de las alamedas del Municipio de Palmira**. La **Fundación Universidad del Valle** actúa como Supervisor designado.

Las condiciones contractuales, administrativas y técnicas que determinan el estado actual de la ejecución se describen a continuación.

6.1 Plazo Contractual y Novedades Administrativas

Plazo Base

El Contrato de Obra MP-2862-2025 estableció un **plazo total inicial de dos (2) meses**, para la ejecución completa del proyecto.

- **Fecha de inicio:** 07 de noviembre de 2025
- **Fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2025
- **Plazo actualizado:** Dos (2) meses
- **Plazo transcurrido:** 100%

Prórrogas y Modificaciones Contractuales

A la fecha del presente informe:

- **No se han suscrito prórrogas** al plazo contractual.
- **No se han registrado suspensiones ni reinicios.**
- **Se realizó adición de recursos por valor de \$ 1.079.485.056.**

Las actividades incluidas se ejecutan dentro del plazo vigente.

6.2 Estado de Ejecución, Avance Financiero y Ajustes Técnicos

La ejecución del proyecto se soporta en los procesos de supervisión técnica, revisión documental y validación de cantidades ejecutadas.

Avance Físico y Financiero

- **Ejecución física acumulada:** 100%
- **Valor físico ejecutado:** \$3.238.455.169
- **Valor del contrato:** \$3.238.455.169 (incluye adición de recursos por \$1.079.485.056)
- **Ejecución financiera aprobada:** 100%
- **Valor aprobado para pago – Acta de Obra Pública 3:** \$324.172.038
- **Valor pagado:** \$ 2.914.283.131
- **Valor por ejecutar:** \$0

El avance financiero es consistente con el avance físico validado y aprobado por la Supervisión.

Ajustes Técnicos

A la fecha del presente informe:

- El Ajuste 01 del contrato fue aprobado el **11 de diciembre de 2025**.
- Se generaron Ítems No Pactados (INP) aprobados e incluidos en el Ajuste 01.

7. INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO

7.1. Avance Físico de obras programadas y ejecutadas

Con corte al **31 de diciembre de 2025**, fecha de referencia del presente informe, el proyecto presenta un avance programado y ejecutado determinado a partir de la programación oficial del contrato y del seguimiento realizado en campo por la Supervisión.

Con base en el presupuesto total del contrato (**\$3.238.455.169**) y la programación semanal aprobada, el avance programado acumulado a la semana 9 asciende a **\$3.238.455.169**, equivalente al **100%** del valor total. Por su parte, el avance ejecutado acumulado corresponde a **\$3.238.455.169**, lo que representa el **100%** del valor contractual actualizado.

Comportamiento del Avance por Semanas

Durante el periodo evaluado, comprendido entre el **2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025**, la ejecución del contrato presentó un comportamiento progresivo con **rendimientos superiores a los inicialmente programados**, especialmente durante las primeras semanas del proyecto.

Semana 1 (2 al 8 de noviembre de 2025)

- **Avance programado:** \$21.589.701 (1 %)
- **Avance ejecutado:** \$21.589.701 (1 %)

Durante esta semana, la ejecución se mantuvo **plenamente ajustada a la programación inicial**, sin desviaciones significativas entre lo planeado y lo ejecutado.

Semana 2 (9 al 15 de noviembre de 2025)

- **Avance programado acumulado:** \$410.204.321 (19 %)
- **Avance ejecutado acumulado:** \$913.244.358 (42,3 %)

Se evidencia un **incremento significativo del avance ejecutado** frente al programado, asociado a la **ejecución acelerada de actividades incluidas en el Acta de Obra Pública No. 1**, las cuales concentran un alto volumen físico y presupuestal.

Semana 3 (16 al 22 de noviembre de 2025)

- **Avance programado acumulado:** \$453.383.724 (21 %)
- **Avance ejecutado acumulado:** \$1.181.687.773 (55 %)

La tendencia de sobre-ejecución se mantiene, consolidándose un avance físico relevante que continúa sustentado en las actividades ejecutadas y verificadas correspondientes al Acta No. 1.

Semana 4 (23 al 29 de noviembre de 2025)

- **Avance programado acumulado:** \$690.870.436 (32 %)
- **Avance ejecutado acumulado:** \$1.295.382.068 (60 %)
- **Pago acumulado:** \$1.181.687.773

En esta semana se registra el **primer pago acumulado**, correspondiente al valor aprobado del **Acta de Obra Pública No. 1**, reflejando el cierre financiero parcial del avance físico previamente ejecutado y validado.

Semana 5 (30 de noviembre al 6 de diciembre de 2025)

- **Avance programado acumulado:** \$885.177.746 (41 %)
- **Avance ejecutado acumulado:** \$1.511.279.079 (70 %)

El proyecto mantiene un **ritmo de ejecución superior al programado**, con actividades ejecutadas en campo que superan el reconocimiento financiero acumulado a la fecha.

Semana 6 (7 al 13 de diciembre de 2025)

- **Avance programado acumulado:** \$1.122.664.459 (52 %)
- **Avance ejecutado acumulado:** \$1.619.227.585 (75 %)

La ejecución continúa por encima de la línea base del cronograma, evidenciando una **alta concentración de obra ejecutada pendiente de reconocimiento financiero**.

Semana 7 (14 al 20 de diciembre de 2025)

- **Avance programado acumulado:** \$2.040.226.757 (63 %)
- **Avance ejecutado acumulado:** \$2.590.764.135 (80 %)

El diferencial entre avance programado y ejecutado se explica por la **activación simultánea de varios frentes de obra**, consolidando un avance físico significativo del proyecto.

Semana 8 (21 al 27 de diciembre de 2025)

- **Avance programado acumulado:** \$2.752.686.894 (85 %)
- **Avance ejecutado acumulado:** \$2.914.283.131 (89,99 %)
- **Pago acumulado:** \$2.914.283.131

Durante esta semana se **aprueba para pago el Acta de Obra Pública No. 2**, por un valor de \$1.732.595.358, alcanzando un reconocimiento financiero acumulado acorde con el avance ejecutado y validado.

Semana 9 (28 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025)

- **Avance programado acumulado:** \$3.238.455.169 (100 %)
- **Avance ejecutado acumulado:** \$3.238.455.169 (100 %)
- **Valor reconocido acta 3l:** \$324.172.038

Con esta semana se **alcanza el 100 % del avance físico y financiero del contrato**, correspondiente al valor total contractual.

Estado Actual de la Ejecución (Corte al 31 de diciembre de 2025)

El avance físico validado del proyecto alcanza el **100 %**, correspondiente al valor total de obra ejecutada, verificada y aprobada por la Supervisión.

- Con fecha **20 de noviembre de 2025**, se tramitó y aprobó el **Acta de Obra Pública No. 1** por un valor de **\$1.181.687.773**.
- Con fecha **29 de diciembre de 2025**, se tramitó y aprobó el **Acta de Obra Pública No. 2** por un valor de **\$1.732.595.358**.
- En la semana 9 se reconoce el **saldo contractual restante por \$324.172.038**, completando el valor total del contrato.

Interpretación Técnica del Avance

El comportamiento de la ejecución permite concluir que:

1. Se presentó un **rendimiento superior al programado**, especialmente durante la fase inicial del contrato.
2. Se evidenció una **concentración de actividades de alta incidencia presupuestal** ejecutadas anticipadamente.
3. El contratista demostró **capacidad operativa, técnica y logística suficiente**, permitiendo la ejecución continua de actividades críticas sin afectar el cronograma general.

4. La diferencia positiva entre el avance programado y el ejecutado, tanto en términos físicos como financieros, fue **favorable para el cumplimiento integral de los objetivos contractuales**, permitiendo alcanzar el 100 % del contrato dentro del periodo evaluado.

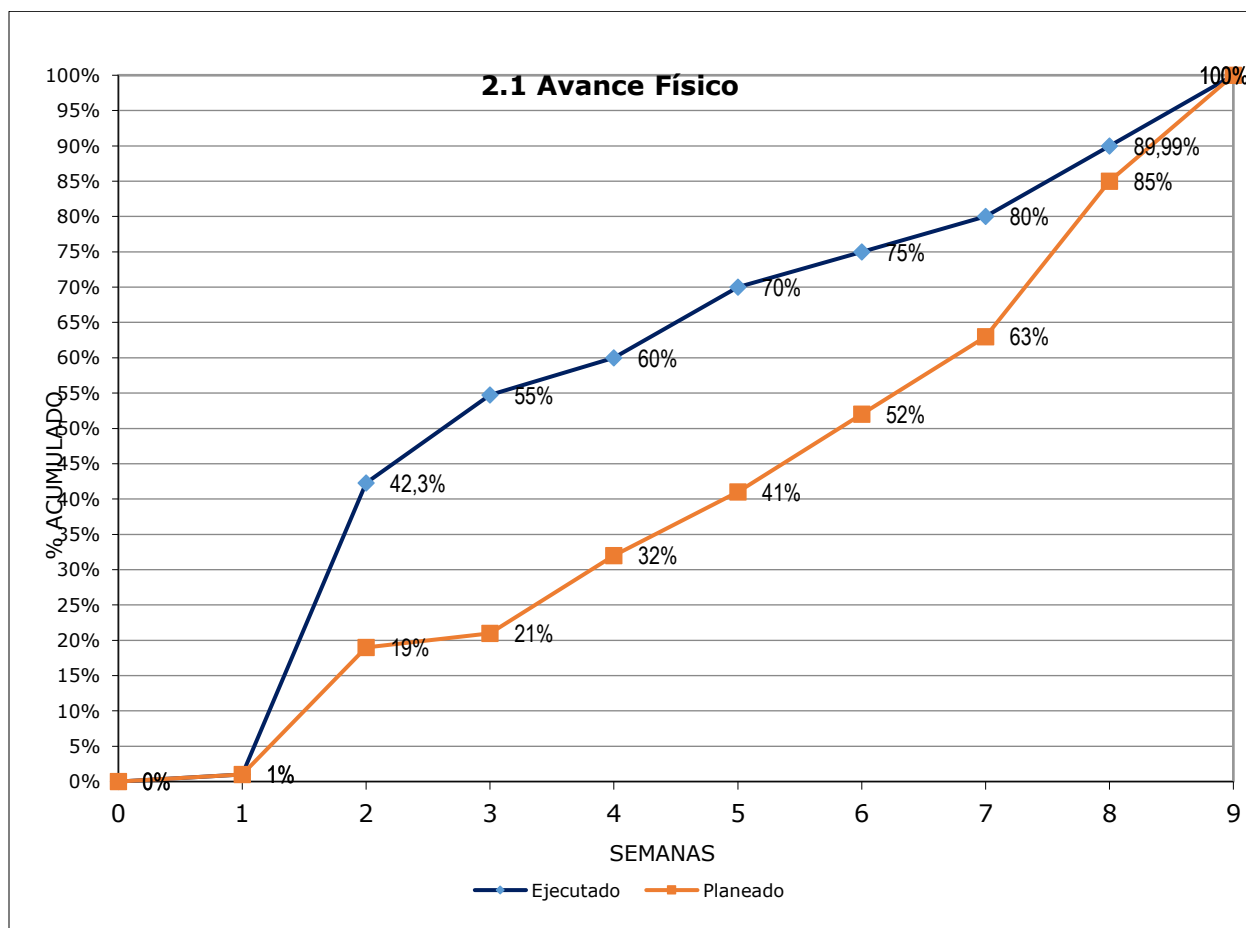


Ilustración 1. Avance Inversión Programada Vs Ejecutada

Ver ANEXO No 3 Programación de obra. (Ejecutada 100% Vs Programada 100%).

7.2. Avance Financiero

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el avance financiero del Contrato de Obra N.º MP-2862-2025 refleja el comportamiento presupuestal derivado del Acta de Obra Pública No. 3 y de las cantidades ejecutadas y validadas por la Supervisión.

A la fecha, el contratista ha ejecutado un valor acumulado correspondiente a \$3.238.455.169, cifra equivalente al 100% del valor total del contrato (\$3.238.455.169). Este porcentaje corresponde al total de las actividades validadas y aprobadas para pago por la Supervisión, de acuerdo con las cantidades verificadas en campo.

El contratista presentó para trámite el Acta de Obra Pública No. 1, correspondiente al valor acumulado ejecutado (\$1.181.687.773), equivalente al 54,73% del contrato.

El contratista presentó para trámite el Acta de Obra Pública No. 2, correspondiente al valor acumulado ejecutado (\$2.914.283.131), equivalente al 89.99% del contrato.

El Acta de Obra Pública No. 3 por valor de \$324.172.038 se encuentra en trámite administrativo, pendiente de proceso de pago por parte del Municipio de Palmira.

La Supervisión realizó la revisión técnica, documental y presupuestal, encontrando que las actividades:

cumplen las especificaciones, cuentan con soporte de ejecución, y se ajustan a los rendimientos del contrato.

Por lo anterior, el acta fue verificada y aprobada, encontrándose actualmente en proceso administrativo para la gestión del respectivo pago al contratista.

Valor inicial del contrato	\$2.158.970.113
Valor de adiciones	\$1.079.485.056
Valor total actualizado	\$3.238.455.169
Valor ejecutado a la fecha (validado)	\$3.238.455.169
Porcentaje ejecutado	100.00%
Valor facturado y pagado a la fecha	\$2.914.283.131
Valor facturado al presente corte (Acta OP 2)	\$324.172.038
Saldo por ejecutar	\$0

Ilustración 2. Avance financiero.

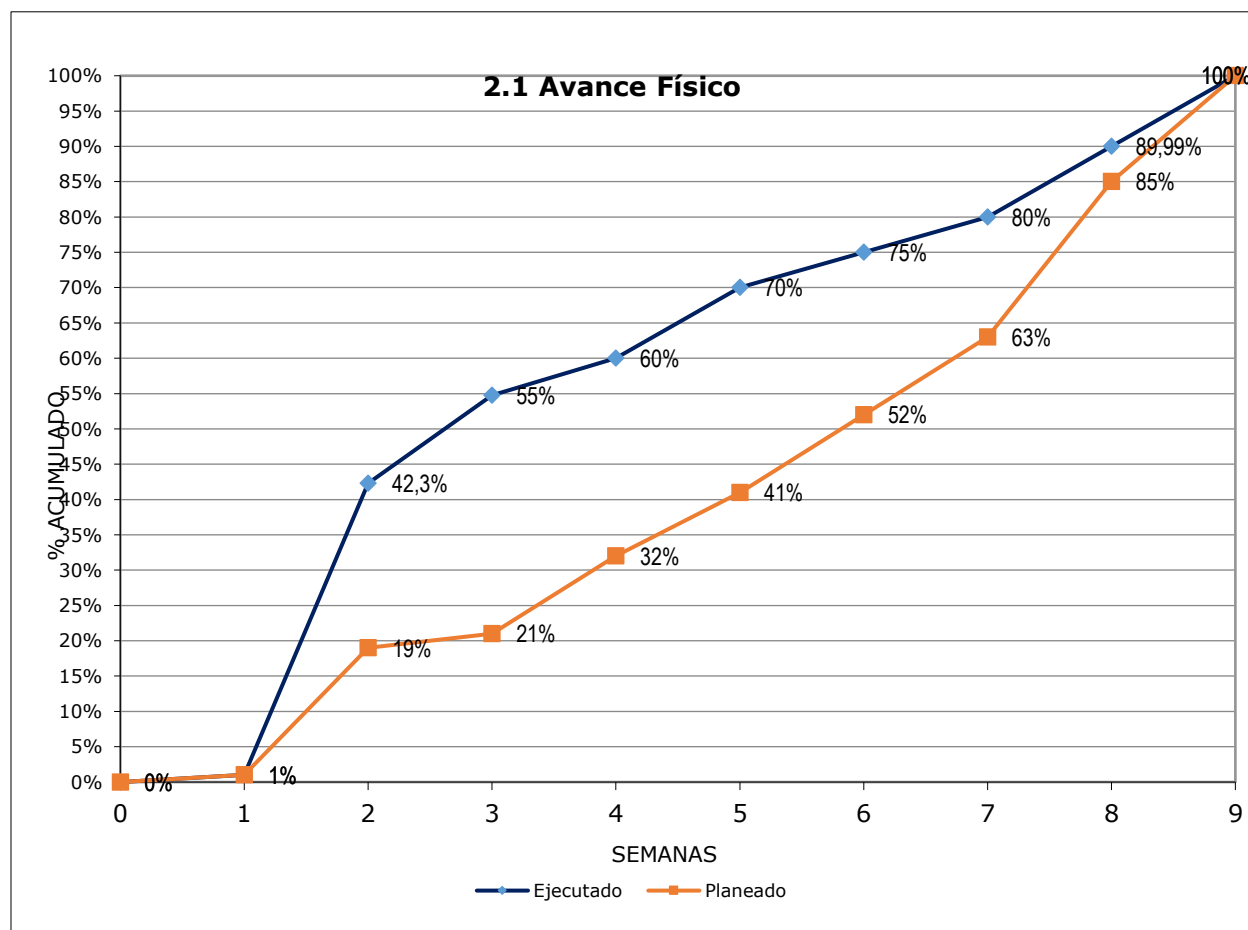


Ilustración 3. Avance Financiero del proyecto.

8. CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 29 al 31 de diciembre de 2025, se realizaron actividades en obra en las que se evidenció el uso del siguiente equipo:

HERRAMIENTA Y EQUIPO UTILIZADO (Durante el periodo).

- Herramienta menor
- Equipo topográfico (Para tres comisiones).
- (2) Minicargadores.
- (4) volquetas.
- (2) Mezcladoras de concreto.

- (2) Plantas eléctrica.
- (1) Carrotanque.

9. CONTROL DEL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

Para el período comprendido entre el 29 al 31 de diciembre de 2025 el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá contratista de obra, presento las afiliaciones del personal a seguridad social del personal a su cargo, acompañadas del certificado de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad integral y aportes parafiscales, firmado por el revisor fiscal del consorcio acompañado de su tarjeta profesional.

10. VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS

Durante este periodo, la interventoría ha venido revisando los diferentes diseños relacionados con el proyecto en los distintos frentes de trabajo, verificando a su vez el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las normas técnicas.

10.1. ENSAYOS DE LABORATORIO Y CONTROL DE MATERIALES

El control de calidad en la ejecución de la obra se ha llevado a cabo mediante un riguroso plan de ensayos de laboratorio, verificando la conformidad de los materiales clave con las especificaciones técnicas requeridas.

Control de Calidad del Concreto Estructural

El seguimiento del concreto fundido es **satisfactorio**, cumpliendo con la curva de desarrollo de resistencia esperada:

- **Resultados de Compresión:** Se presentan **resultados satisfactorios** del ensayo a la compresión a **7 días** del concreto fundido.
- **Frentes de Monitoreo:** La Interventoría ha realizado el seguimiento y control de este material específicamente en el frente **CALLE 42 entre CRA.19 A CRA 25.**

Control de Calidad de Materiales Granulares (Sub Base y Agregados)

Los materiales granulares, suministrados desde la **Cantera LA ROCA/Acopio Planta**, demuestran cumplir con las principales especificaciones de ingeniería:

Ensayo Técnico	Material	Resultado Clave	Especificación/Conformidad	Fuente (Norma)
Densidad y Compactación	SUB BASE	Peso Unitario Seco Máximo: 23,08 kN/m³	Determina el máximo valor de compactación en campo (Proctor Modificado).	INVE 142:2013
Humedad Óptima	SUB BASE	Humedad Óptima: 6.5%	Fija el contenido de humedad ideal para alcanzar la máxima compactación.	INVE 142:2013
Desgaste Los Ángeles	SUB BASE	% de Desgaste: 25%	Cumple la especificación, siendo menor que 50% .	NTC 98/2019
Granulometría	GRAVA 3/4"	% Pasa Tamiz No. 200: 0.26%	Tasa de finos y Módulo de Finura de 0.15.	NTC 77/2018

Tabla 7. ENSAYOS

Trazabilidad y Certificación de Proveedores

Los materiales están respaldados por una cadena de suministro y certificaciones ambientales y mineras:

- **Origen de los Materiales:** El suministro de materiales proviene de la **cantera Agregados la Roca**, con la empresa **TRANSPORTE DE CARGA JM&AQ S.A.S.** certificando el acarreo a la obra.
- **Actividad Minera y Trituración:**
 - La entidad **AGREGADOS LA ROCA S.A.S.** (NIT 901.389.834-4) cuenta con **Permiso de Emisiones Atmosféricas** otorgado por la CVC (Resolución 0710 No. 0713-02344 de 2024), para la actividad de beneficio de material minero (plantas de trituración y molinos).
 - La actividad minera se encuentra licenciada a nombre del grupo **GUABINAS INGENIERIA S.A.S.** (Titular) bajo un Contrato de Concesión (Expediente 16116) con vigencia hasta el **02/09/2033** para la explotación de **Materiales de Construcción**.
- **Comercialización:**
 - Tanto **AGREGADOS LA ROCA S.A.S.** como **PAVIMENTOS LA ROCA S.A.S.** tienen el certificado **RUCOM** (Registro Único de Comercializadores de Minerales) expedido por la Agencia Nacional de Minería, lo que garantiza su legalidad para la compra y venta de minerales.
 - **PAVIMENTOS LA ROCA S.A.S.**, relacionada con la producción de mezclas asfálticas, también cuenta con un **Permiso de Emisiones Atmosféricas** otorgado por la CVC (Resolución 0710 No. 0713-02366 de 2024).

11. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

En el periodo comprendido entre el 29 al 31 de diciembre de 2025, se efectuaron comités técnicos de interventoría en los cuales se abordaron temas inherentes al desarrollo del proyecto en todos sus componentes, legal, administrativo, financiero, ambiental, social, de seguridad en el trabajo y técnico. A continuación, se relacionan las fechas de los comités celebrados:

1. Comité No. 1 de noviembre 11 de 2025
2. Comité No. 2 de noviembre 27 de 2025
3. Comité No. 3 de diciembre 18 de 2025

12. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), GESTION SOCIAL Y GESTION AMBIENTAL

12.1. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

A. Afiliación y Personal

Se constató la afiliación vigente a **ARL, EPS y Fondo de Pensiones** del personal en todos los frentes. El número de colaboradores activos por frente es:

- **Calle 42** (entre carrera 19 y 25): **40** colaboradores.

Recomendación: Se insta a los inspectores de SST a **organizar y mantener actualizada** la carpeta física y/o digital con la documentación soporte del personal para garantizar el cumplimiento total de las obligaciones de seguridad social.

B. Actividades Preventivas y de Capacitación

Los contratistas demuestran un compromiso con la cultura preventiva a través de las siguientes actividades implementadas:

Actividad	Descripción	Evidencia de Cumplimiento
Inducciones SST	Proceso adecuado de inducción a todo el personal ingresante, abarcando normativa, riesgos, medidas de prevención, EPP y prácticas seguras.	Verificación documental.
Pausas Activas	Implementación de pausas activas de manera diaria en todos los frentes para prevenir fatiga muscular y promover el bienestar.	Implementación diaria en todos los frentes.

Charlas de Seguridad	Realización de charlas diarias dirigidas al personal operativo, enfocadas en la concientización de riesgos, uso adecuado de EPP y prevención de accidentes.	Implementación diaria en todos los frentes.
Capacitaciones	Desarrollo de capacitaciones periódicas en temas específicos como manipulación segura de herramientas, posturas ergonómicas , control de condiciones inseguras y manejo de residuos.	Participación activa de los trabajadores.
Licencias Profesionales	Se requirió la presentación de las licencias profesionales o tecnológicas del personal encargado del SG-SST y supervisores de obra.	Cumplimiento documental en todos los frentes.

C. Hallazgos Críticos y Conclusión

1. **Suministro y Uso de EPP:** Se evidenció un **cumplimiento general del 93%** en el suministro de Elementos de Protección Personal. Sin embargo, persisten **debilidades en el uso inadecuado o incumplimiento** en casos específicos, señalados para acciones correctivas.
2. **Conclusión General:** Aunque existen avances en la implementación de medidas preventivas y el cumplimiento de la normatividad en SST, las **falencias en el uso de EPP** son un riesgo persistente.

Recomendación Urgente: Se requiere que los responsables de SST en obra tomen **medidas urgentes** para subsanar las falencias en el uso de EPP y garantizar el cumplimiento de los lineamientos de la **Ley 100 de 1993, la Resolución 0312 de 2019** y demás normativas vigentes.

12.1.1. INDUCCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mediante revisión documental, se corroboró que los contratistas ejecutaron adecuadamente el proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todo el personal ingresante en los frentes de obra. Estas inducciones abordaron de forma integral los componentes fundamentales del Sistema de Gestión SST, incluyendo la normativa legal vigente, los riesgos asociados a cada actividad, las medidas de prevención y control, el uso correcto de los elementos de protección personal, así como las prácticas seguras requeridas para el desarrollo de las labores en obra civil. Este procedimiento evidencia el compromiso de los contratistas con la prevención de incidentes y el fortalecimiento de la cultura de seguridad dentro de los equipos de trabajo.

12.1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS FRENTE DE TRABAJO

Pausas activas:

En todos los frentes de trabajo se implementan pausas activas de manera diaria, con el objetivo de prevenir enfermedades de origen laboral, reducir la fatiga muscular y promover el bienestar físico y mental de los colaboradores durante la jornada laboral.

Charlas de seguridad:

Se realizan charlas diarias de seguridad dirigidas a todo el personal operativo, enfocadas en la concientización sobre los riesgos presentes en obra, la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la prevención de accidentes e incidentes laborales.

Entrega de EPP:

Se evidenció que los contratistas han hecho entrega de los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con el tipo de labor desempeñada en cada frente de trabajo. No obstante, se identificaron algunos casos específicos de incumplimiento o uso inadecuado, los cuales serán detallados más adelante para su respectiva corrección.

Capacitaciones:

Se han desarrollado capacitaciones periódicas al personal en temas clave como manipulación segura de herramientas, posturas ergonómicas en obra, control de condiciones inseguras, procedimientos ante emergencias, y manejo de residuos en zonas de trabajo. Estas actividades buscan fortalecer las competencias del equipo humano y garantizar una gestión preventiva eficaz.

12.1.3. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Respecto al suministro y uso de Elementos de Protección Personal (EPP), se evidenció un cumplimiento general del 100%, pero con ciertos casos de incumplimiento. Estos se han señalado para tomar acciones correctivas. Además, en todos los frentes se desarrollan pausas activas y charlas de seguridad diarias, dirigidas a fortalecer la cultura preventiva, el uso correcto de los EPP y la prevención de riesgos comunes en obra civil.

También se han ejecutado capacitaciones específicas, como las enfocadas en riesgos osteomusculares, posturas ergonómicas y protocolos de trabajo seguro, con participación activa de los trabajadores.

En conclusión, existen avances en la implementación de medidas preventivas y cumplimiento de la normatividad en SST, persisten debilidades en el uso de EPP. Se recomienda a los responsables de SST en obra tomar medidas urgentes para subsanar estas falencias y cumplir con los lineamientos establecidos por la Ley 100 de 1993, la Resolución 0312 de 2019 y demás normativas vigentes.

12.1.4. LICENCIAS PROFESIONALES

En todos los frentes de trabajo, se ha requerido a los contratistas la presentación de las licencias profesionales o tecnológicas del personal encargado del **Sistema de Gestión**

de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, así como de los supervisores responsables de garantizar el cumplimiento de las normativas en esta materia.

Se anexa evidencia fotográfica y documental de las actividades realizadas en cada frente de trabajo. La interventoría continuará monitoreando y reportando el cumplimiento de las medidas correctivas adoptadas.

12.2. COMPONENTE SOCIAL

En el marco del seguimiento permanente realizado por el componente social de la interventoría y el contratista del proyecto de intervención en la Calle 42, se desarrollaron distintas acciones orientadas a garantizar que el proceso constructivo se ejecute de manera responsable, transparente y respetuosa con la comunidad residente en el área de influencia directa. Todas las actividades adelantadas buscan mitigar posibles impactos negativos y fortalecer los espacios de participación ciudadana, asegurando así una comunicación clara y oportuna con los actores comunitarios.

Durante el periodo se efectuaron **recorridos y visitas en campo**, durante estos espacios:

- La comunidad no manifestó inquietudes relacionadas con el avance del proyecto, accesos peatonales, movilidad y tiempos de ejecución.
- A su vez, algunos habitantes expresaron su conformidad frente a las labores ejecutadas y la organización general del proceso de obra.

A la fecha del presente informe, **no se han recibido Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS)** por parte de la comunidad. Este hecho refleja que los canales de comunicación han operado de forma adecuada y que las inquietudes manifestadas durante los recorridos y visitas han sido atendidas de manera directa y oportuna.

12.2.1 Reporte de empleos generados

Desde la vinculación laboral a la fecha se cuenta con 40 trabajadores de mano de obra no calificada, cumpliendo con 93% de trabajadores residentes del municipio de Palmira.

12.2.2 Actas de Vecindad

La interventoría realizó la revisión del **comunicado de socialización y formato de acta de vecindad**, con el fin de asegurar que la información entregada a la comunidad sea clara, veraz y correspondiente a las actividades ejecutadas. El documento revisado cumple con los lineamientos establecidos y facilita el proceso de identificación y registro

del estado inicial de los predios colindantes, contribuyendo a la transparencia del proceso constructivo.

Durante este periodo se llevaron a cabo las actas de vecindad correspondientes a la obra, alcanzando un avance del 100% en su diligenciamiento.

12.2.3 Participación Con Instancias Ciudadanas

En este periodo se realizó la **verificación de la instalación del Punto de Atención a la Comunidad**, ubicado en la zona del campamento de obra. Se constató que:

- El espacio destinado cumple con las condiciones básicas de accesibilidad y visibilidad.
- Se definieron de manera formal los **horarios de atención**.
- solicitudes o inquietudes de la ciudadanía.

Este punto se constituye como el canal oficial para la gestión de trámites, peticiones e información general del proyecto.

12.3. COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el periodo evaluado correspondiente al Acta Parcial 2, la Interventoría realizó seguimiento técnico y documental al desempeño ambiental del Contratista en el frente de obra ubicado en la **Calle 42 entre la Carrera 19 y la Carrera 25**, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en las fichas ambientales del proyecto.

El Contratista presentó un **100% de cumplimiento ambiental**, aplicando las medidas de manejo y prevención requeridas y garantizando el control de los impactos generados por las actividades constructivas.

12.3.1 Programa de Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental **Proyecto DAGA-1.3-03. Seguimiento General Ambiental**

Objetivo:

Asegurar el cumplimiento de los permisos, autorizaciones y requerimientos para el uso de recursos naturales y la intervención del entorno.

Acciones ejecutadas:

- No se realizaron solicitudes de permisos ambientales asociados a intervención arbórea ante la autoridad competente (CVC).

- Las intervenciones sobre individuos arbóreos presentes en la zona fueron ejecutadas directamente por el Municipio a través de la Dirección de Medio Ambiente.
- Se verificó que las actividades realizadas en el corredor intervenido no generaron afectaciones ambientales que requirieran permisos adicionales.

Proyecto DAGA-1.4-04. Manejo de Residuos Líquidos y Combustibles

Objetivo:

Prevenir y controlar impactos negativos sobre el recurso hídrico.

Acciones ejecutadas:

- Se contrató la empresa **Bamocol** para el suministro y mantenimiento de baños portátiles en los frentes de obra.
- No se presentaron vertimientos de aguas residuales, domésticas ni industriales en la zona intervenida.
- No se registraron derrames ni manejo inadecuado de combustibles o lubricantes.

Proyecto DAGA-1.5-05. Recuperación de Áreas Afectadas

Objetivo:

Prevenir, mitigar y corregir impactos generados en áreas intervenidas durante la ejecución del proyecto.

Acciones ejecutadas:

- Se ejecutaron actividades de retiro de material sobrante y limpieza mecánica según las cantidades reportadas en el acta.
- No se generaron afectaciones que requirieran procesos de restauración ambiental adicionales.

12.3.2 Manejo de Materiales de Construcción y Disposición de Escombros

(Proyecto PAC-2.2-07)

Objetivo:

Garantizar el manejo adecuado de materiales de construcción, su almacenamiento y disposición final.

Acciones ejecutadas:

De acuerdo con el Acta Parcial 3, en el tramo **Calle 42 entre Carrera 19 y Carrera 25**, se ejecutaron las siguientes actividades ambientales asociadas al manejo de materiales:

- **Retiro de escombros a botadero**, con cantidades certificadas tanto en el costado norte como en el costado sur.
- **Cargue de material a máquina**, complementando el proceso de limpieza y traslado.
- **Disposición final de escombros y sobrantes**, registrada a través del ítem correspondiente.

El proyecto **sí cuenta con disposición final soportada**, conforme a las cantidades registradas en el acta, garantizando que no quedaron residuos acumulados en los frentes de obra.

12.3.3 Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Durante el periodo evaluado:

- se finalizaron actividades de siembra de césped o paisajismo asociadas a la recuperación final.

12.3.4 Gestión Hídrica

- Se verificó un manejo eficiente del agua utilizada en actividades como compactación, riego para control de polvo y preparación de materiales.
- No se registraron desperdicios, vertimientos o afectaciones en los drenajes del corredor.
- El almacenamiento de agua y su uso operativo cumplieron las condiciones técnicas y ambientales establecidas.

12.3.5 Manejo de Instalaciones Temporales, Maquinaria y Equipos

- El campamento, el contenedor de oficina y los baños portátiles se mantuvieron en condiciones adecuadas de orden y funcionamiento.
- La maquinaria operó sin presentar fugas de aceites o combustibles.
- Se verificó el cumplimiento de rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Las zonas de almacenamiento de materiales fueron delimitadas correctamente, evitando interferencias con el tránsito peatonal y vehicular en la Calle 42.

13. ESTADO GENERAL DEL CLIMA

Durante el periodo comprendido entre el **29 al 31 de diciembre de 2025**, la estación **La Rita – Cenicaña** registró un comportamiento climático **variable**, caracterizado por la ocurrencia de **eventos puntuales de precipitación moderada y alta durante la**

segunda quincena de noviembre, seguidos por un **periodo predominantemente seco durante el mes de diciembre**.

Si bien se presentaron jornadas con lluvias intensas de carácter excepcional, estas correspondieron a **eventos aislados y de corta duración**, sin persistencia en el tiempo. Dichas condiciones permitieron la **rápida recuperación operativa del frente de obra** y la continuidad general de las actividades desarrolladas en el tramo correspondiente a la **Calle 42 entre Carrera 19 y Carrera 25**.

13.1. Comportamiento de la Precipitación

Periodo analizado: 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2025

- **Precipitación acumulada del periodo:** aproximadamente **253,4 mm**.
- **Periodo de mayor precipitación:** segunda quincena de noviembre de 2025.
- **Evento máximo registrado:**
 - **150,9 mm el 19 de noviembre de 2025**, correspondiente a un evento de lluvia intensa y concentrada.
- **Otros eventos relevantes registrados en noviembre:**
 - **28,6 mm** el 15 de noviembre.
 - **34,5 mm** el 20 de noviembre.
 - **17,3 mm** el 27 de noviembre.

A partir del **1 de diciembre de 2025** se evidencia un **descenso significativo en los niveles de precipitación**, con predominio de **días secos** y presencia únicamente de **lluvias esporádicas de muy baja magnitud ($\leq 2,3$ mm)**, comportamiento que se mantuvo hasta el **31 de diciembre de 2025**.

El análisis pluviométrico permite concluir que, aunque se presentaron lluvias intensas durante noviembre, estas **no fueron continuas ni prolongadas**, y el mes de diciembre presentó **condiciones ampliamente favorables para la ejecución de obra**.

13.2. Condición Hídrica y Tendencia Operativa

Si bien no se cuenta con el registro completo diario de evaporación para todo el periodo, el **prolongado número de días sin precipitación durante diciembre** permite inferir un **balance hídrico deficitario**, condición favorable para el desarrollo de las actividades constructivas.

En particular, la **ausencia de lluvias durante extensos periodos** favoreció:

- Actividades de excavación y conformación de superficies.
- Instalación de estructuras peatonales y elementos prefabricados.
- Manejo, compactación y colocación de materiales granulares.

- Ejecución de elementos en concreto sin afectaciones por humedad excesiva.

Los eventos de lluvia registrados en noviembre, al ser **puntuales y no persistentes**, no generaron condiciones de saturación prolongada ni ocasionaron suspensiones sostenidas de las actividades en obra.

13.3. Registro de Precipitación – Resumen del Periodo

Noviembre de 2025

- Periodo con mayor variabilidad climática.
- Presencia de eventos aislados de lluvia intensa, principalmente entre el **15 y el 20 de noviembre**.
- Disminución progresiva de la precipitación hacia finales del mes.

Diciembre de 2025 (1 al 31 de diciembre)

- Predominio de días secos.
- Precipitaciones ocasionales de muy baja magnitud.
- Condiciones climáticas estables y favorables para la ejecución continua del proyecto.

13.4. Conclusiones del Periodo Analizado

- El periodo evaluado presentó **eventos aislados de precipitación intensa durante noviembre**, sin persistencia ni acumulación prolongada.
- Durante el mes de diciembre predominó un **comportamiento seco**, sin lluvias significativas.
- **No se evidenciaron afectaciones relevantes ni restricciones prolongadas** en el frente de obra ubicado en la Calle 42 entre Carrera 19 y Carrera 25.
- Las condiciones climáticas del periodo **no constituyeron un factor limitante** para el avance físico del proyecto.
- En términos generales, el comportamiento climático fue **compatible con el avance acelerado observado**, permitiendo la continuidad operativa y el cumplimiento de las metas contractuales dentro del periodo evaluado.

14 CORRESPONDENCIA

Durante el periodo evaluado en el presente informe, correspondiente al desarrollo de actividades en la Calle 42 entre Carrera 19 y Carrera 25, se registró correspondencia enviada y recibida entre el Contratista, la Interventoría, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, con las comunidades involucradas en el proyecto.

14.1 Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA	DE	PARA
	Solicitud de trámite y gestión de pago de interventoría según acta de corte No 01 del Contrato de Obra No. MP-2862-2025	Noviembre 20 de 2025	Fundación Universidad del Valle	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
	Solicitud de trámite para adición presupuestal del contrato de obra N.º MP-2862-2025.	Diciembre 11 de 2025	Fundación Universidad del Valle	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
	Solicitud de trámite y gestión de pago de interventoría según acta de corte No 01 del Contrato de Obra No. MP-2862-2025	Diciembre 29 de 2025	Fundación Universidad del Valle	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

14.2 Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA	DE	PARA
	Entrega documentación acta corte de obra No.1	Noviembre 20 de 2025	Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.E.	Fundación Universidad del Valle
	Solicitud de Adición Presupuestal	Diciembre 11 de 2025	Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.E.	Fundación Universidad del Valle
	Entrega documentación acta corte de obra No.1	Diciembre 29 de 2025	Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.E.	Fundación Universidad del Valle

15 BITÁCORA

La interventoría evidenció la actualización a la fecha de este documento.

16 DESCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo comprendido entre el 29 al 31 de diciembre de 2025, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones contractuales y del Plan de Trabajo aprobado:

- Recorridos permanentes en los frentes de obra ubicados en la **calle 42 entre carreras 19 y 25**, verificando la correcta ejecución de las actividades correspondientes al Acta Parcial 3.
- Revisión y verificación de la **programación de obra**, su coherencia con el avance real y su alineación con el cronograma contractual.
- Evaluación y aprobación de los aspectos técnicos ejecutados por el contratista, asegurando que se ajustaran a planos, especificaciones y cantidades de obra contratadas.
- Revisión, validación y trámite del **pago al contratista**, correspondiente a las cantidades ejecutadas en el Acta Parcial 3.
- Realización de **reuniones de seguimiento técnico** con el contratista, orientadas a la optimización de actividades, control de producción y atención de observaciones.
- Participación en los **comités de gerencia** convocados por la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda.
- Revisión y emisión de conceptos frente a solicitudes y requerimientos del contratista de obra.
- Emisión y recepción de comunicaciones oficiales dirigidas al contratista y a la entidad contratante.
- Seguimiento integral a los componentes **social, de Seguridad y Salud en el Trabajo, y ambiental**, verificando el cumplimiento de los programas correspondientes.

16.1. Control del Equipo de la Interventoría

La Interventoría contó con una **oficina en sitio tipo contenedor**, dotada con mobiliario, herramientas y elementos de papelería necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del equipo técnico, administrativo y social.

16.2. Control del Personal de la Interventoría

Durante el periodo evaluado se dispuso de la totalidad del personal exigido contractualmente, todos debidamente aprobados por la supervisión del proyecto. El equipo estuvo presente en sitio realizando actividades de seguimiento, control técnico, ambiental, social y SST.

16.3. Información Financiera del Interventor

Para el periodo comprendido entre el **29 al 31 de diciembre de 2025**, la Interventoría gestionó la revisión y aprobación del **Acta Parcial 3**, correspondiente a un avance físico-financiero acumulado del **100%** del valor total del contrato.

El monto aprobado y certificado para pago en el Acta Parcial 3 asciende a:

\$ 3.238.455.169

Este valor corresponde a las actividades ejecutadas en la **calle 42 entre carreras 19 y 25**, las cuales fueron verificadas técnica, administrativa y documentalmente por la Interventoría.

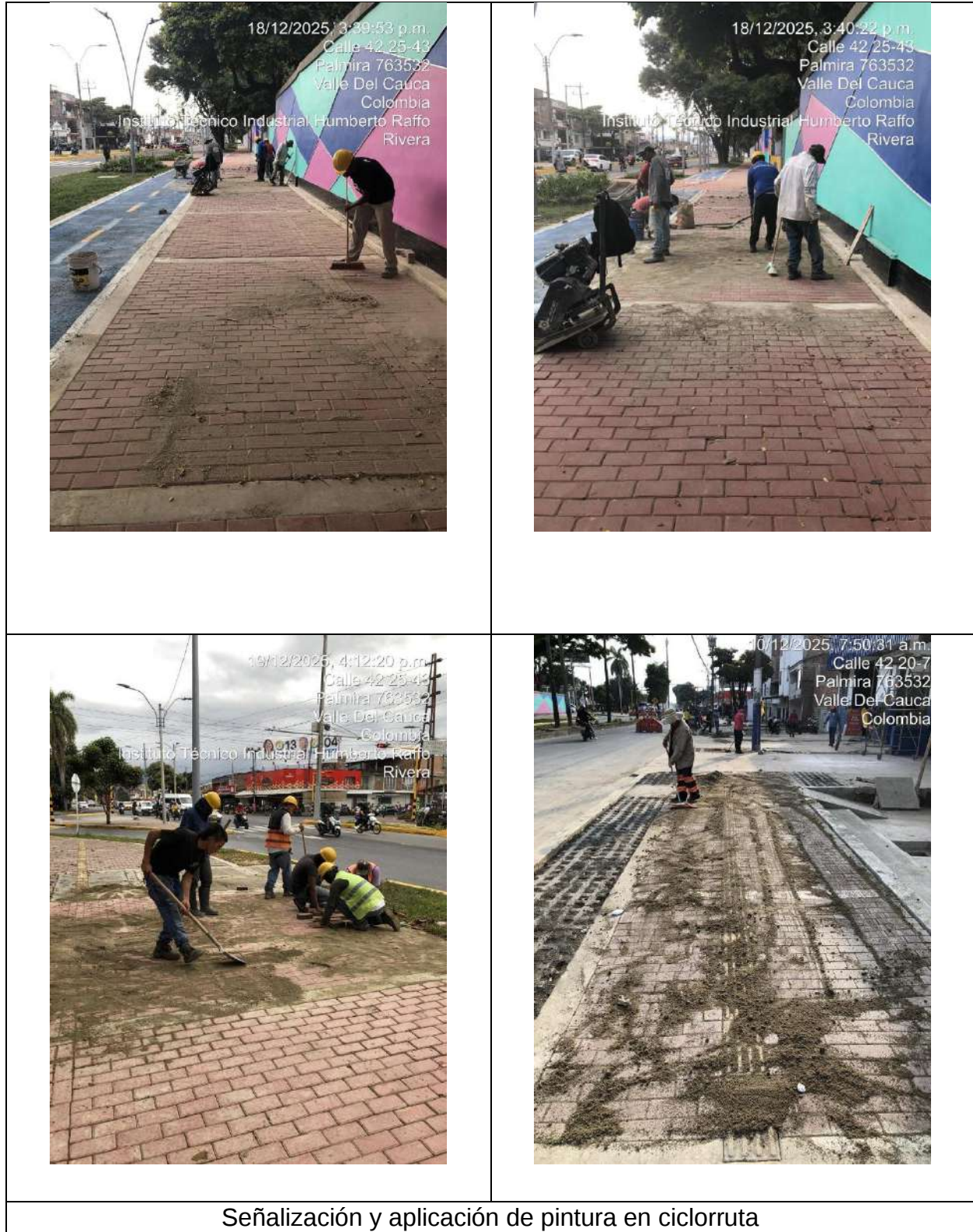
17 REGISTRO FOTOGRÁFICO

En este informe se presenta un archivo fotográfico sobre las actividades de la Interventoría del **29 al 31 de diciembre de 2025**, en acompañamiento al Contratista en sus actividades administrativas y de obra.

Resane y pintura de bordillos



Arreglo de adoquín y sellado de juntas con arena





Limpieza y lavado de superficies



18 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, las observaciones de la Interventoría se sustentaron en las visitas de campo efectuadas en los tramos intervenidos y en la revisión documental del material entregado por el contratista. Entre las principales observaciones se destacan:

- El contratista presentó el informe correspondiente al periodo **del 29 al 31 de diciembre de 2025**, dentro de los plazos establecidos contractualmente.
- El contratista mantiene vigentes las pólizas exigidas en el contrato, sin que se hayan requerido modificaciones, prórrogas o adiciones.

18.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONCLUSIONES

- A la fecha de corte del **31 DE DICIEMBRE DE 2025**, el proyecto registra un **avance físico acumulado del 100 %**, validado por la Interventoría conforme a las actividades ejecutadas en la **calle 42 entre carreras 19 y 25**.
- El avance financiero certificado por la Interventoría corresponde a un valor acumulado de **\$3.238.455.169**, equivalente al **100 % del valor total actualizado del contrato**.
- Las cantidades ejecutadas y medidas durante el periodo corresponden a los ítems programados en el contrato, encontrándose concordancia entre lo reportado por el contratista y lo verificado en sitio.
- No se presentaron novedades que afectaran la continuidad de las actividades; sin embargo, se identificaron casos puntuales donde se requiere reforzar el uso adecuado de elementos de protección personal.
- Durante el periodo no se registraron PQRS asociadas a la ejecución de las obras, y el componente social se mantuvo en cumplimiento normal.
- El control ambiental se mantuvo dentro de los parámetros establecidos contractualmente, con adecuada gestión de residuos, señalización y orden en los frentes activos.
- La Interventoría mantuvo seguimiento permanente a los aspectos técnicos, administrativos, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

19 ANEXOS

ANEXO 1. Garantías Actualizadas del contratista.

ANEXO 2. Garantías de la Interventoría.

ANEXO 3. Programación de obra. (Ejecutada 100% Vs Programada 100%).

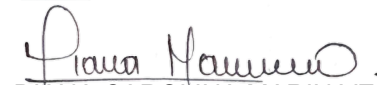
ANEXO 4. Acta de corte parcial de obra y memorias de cantidades.

ANEXO 5. Soportes de control del personal del contratista.

ANEXO 6. Bitácora.

ANEXO 7. Seguridad social

LEIDY VIVIANA ARIAS LONDOÑO
Fundación Universidad del Valle
Director de Interventoría



DIANA CAROLINA MARIN VERGARA
Subsecretaria de Infraestructura y Valorización
Supervisora de Interventoria
Secretaría de infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
VoBo